

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto de Regulación Armonizada (Artículo 156 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/exclusión licitadores y Apertura del Sobre 2 y valoración de las ofertas en el contrato de Servicio para la realización de trabajos de mantenimiento y conservación de los Colegios Públicos (CEIPs), Centros de Educación Permanente(CEPERs) y Edificios de titularidad municipal del Ayuntamiento de Sevilla.3 Lotes

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

-D^a Natalia Benavides Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar (PS del Secretario General).

--D^a Rocio Guerra Macho, Técnico del Servicio de Intervención (PS de la Interventora del Ayuntamiento).

- D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio de Tráfico y Transportes

- D^a. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio del Taxi.

-D^a. Isabel González Romero, Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D. Aurelio Domínguez Alvarez, Jefe Adjunto del Servicio Técnico de Edificios Municipales.

- D^a. Silvia Gómez Pérez, Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Fecha de envío al DOUE: 30/09/2024; Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 01/10/2024; Plazo presentación ofertas: hasta el día 04/11/2024.

Otras publicaciones:

-Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 12/11/2024, el 06/11/2024.

Sevilla, 12 de noviembre de 2024.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público, se da lectura al informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales relativo a la apertura del sobre nº1.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO36KFG2LCOJ4NQGE7XAMM	Fecha	13/11/2024 09:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO36KFG2LCOJ4NQGE7XAMM	Página	1/6



A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

Lote 1: CEIP y CEPER en los siguientes Distritos: Casco Antiguo, Macarena, Nervión, Triana, Norte, San Pablo-Santa Justa y Los Remedios.

- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- ALVAC, S.A.
- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.,
- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.
- GENERA QUATRO, S.L.
- URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.

Lote 2: CEIP y CEPER: en los siguientes Distritos: Cerro-Amate, Sur, Este-Alcosa-Torreblanca y La Palmera-Bellavista

- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- ALVAC, S.A.
- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.,
- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.
- GENERA QUATRO, S.L.
- URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.

Lote 3: Edificios Municipales

- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- ALVAC, S.A.
- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.,
- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.
- GENERA QUATRO, S.L.
- URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.

A continuación la Presidenta ordena la apertura de los archivos electrónicos de los Sobres núm. 2 presentados por dichas empresas en los tres Lotes (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) expresándose en valores absolutos para obtener el importe ofertado, al formularse la oferta en porcentaje de baja sobre precios, de conformidad con lo establecido Anexo I al PCAP en lo relativo al criterio nº1. Se procede al cálculo de los criterios de adjudicación de conformidad con lo previsto en el apartado 8 del Anexo I al PCAP de lo que resulta lo siguiente

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO36KFG2LCOJ4NQGE7XAMM	Fecha	13/11/2024 09:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO36KFG2LCOJ4NQGE7XAMM	Página	2/6



Lote 1

LICITADOR	Criterio nº1 % baja a precios unitarios del PPT	Criterio nº2: Reducción del tiempo de repuesta	Criterio nº3: nº cursos de Formación del personal	Criterio nº4: nº medios técnicos de baterías sin emisión de CO2	Criterio nº5 nº vehículos tipo furgoneta 595 KG de carga útil mínima y 100% ELÉCTRICOS
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	7,10% Imp valor absoluto para cálculo: 959.665,78€	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos
ALVAC S.A.	23,49% Imp valor absoluto para cálculo: 790.355,53 €	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	3,98% Imp valor absoluto para cálculo: 991.895,67€	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	18,10% Imp valor absoluto para cálculo: 846.034,74€	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos
GENERA QUATRO, S.L.	16,41% Imp valor absoluto para cálculo: 863.492,60€	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos
URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	17,32% Imp valor absoluto para cálculo: 854.092,21€	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos

(1)*Aporta relación de maquinaria acompañada de la ficha técnica del fabricante o cualquier otro documento que acredite este extremo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO36KFG2LCOJ4NQGE7XAMM	Fecha	13/11/2024 09:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO36KFG2LCOJ4NQGE7XAMM	Página	3/6



	OFERTA (sin IVA)	BAJA %
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	884.256,09€	14,40%
15,00%	132.638,41€	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	751.617,68€	27,24%

Lote 2

LICITADOR	Criterio nº1 % baja a precios unitarios del PPT	Criterio nº2: Reducción del tiempo de repuesta	Criterio nº3: nº cursos de Formación del personal	Criterio nº4: nº medios técnicos de baterías sin emisión de CO2	Criterio nº5 nº vehículos tipo furgoneta 595 KG de carga útil mínima y 100% ELÉCTRICOS
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	9% Imp valor absoluto para cálculo: 940.038,60€	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos
ALVAC S.A.	23,50% Imp valor absoluto para cálculo: 790.252,23 €	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	3,98% Imp valor absoluto para cálculo: 991.895,67€	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	18,10% Imp valor absoluto para cálculo: 846.034,74€	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos
GENERA QUATRO, S.L.	16,41% Imp valor absoluto para cálculo: 863.492,60€	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos
URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	17,32% Imp valor absoluto para cálculo: 854.092,21€	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos

(1)*Aporta relación de maquinaria acompañada de la ficha técnica del fabricante o cualquier otro documento que acredite este extremo

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO36KFG2LCOJ4NQGE7XAMM	Fecha	13/11/2024 09:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO36KFG2LCOJ4NQGE7XAMM	Página	4/6



	OFERTA (sin IVA)	BAJA %
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	880.967,68€	14,72%
15,00%	132.145,15€	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	748.822,52€	27,51%

Lote 3

LICITADOR	Criterio nº1 % baja a precios unitarios del PPT	Criterio nº2: Reducción del tiempo de repuesta	Criterio nº3: nº cursos de Formación del personal	Criterio nº4: nº medios técnicos de baterías sin emisión de CO2	Criterio nº5 nº vehículos tipo furgoneta 595 KG de carga útil mínima y 100% ELÉCTRICOS
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	5,20% Imp valor absoluto para cálculo: 548.230,10€	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos
ALVA S.A.	18,25% Imp valor absoluto para cálculo: 472.761,71€	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	3,05% Imp valor absoluto para cálculo: 560.663,59€	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	18,10% Imp valor absoluto para cálculo: 473.629,17€	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos
GENERA QUATRO, S.L.	16,41% Imp valor absoluto para cálculo: 483.402,47€	Sí	4 cursos	1 Plataforma 1 Martillo rompedor 1 Pequeña maquinaria (1)*	1 vehículo
URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	14,24% Imp valor absoluto para cálculo: 495.951,62€	Sí	4 cursos	2 ó más Plataformas 2 ó más Martillos rompedor 10 ó más Pequeñas maquinaria (1)*	3 o más vehículos

(1)*Aporta relación de maquinaria acompañada de la ficha técnica del fabricante o cualquier otro documento que acredite este extremo

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO36KFG2LCOJ4NQGE7XAMM	Fecha	13/11/2024 09:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO36KFG2LCOJ4NQGE7XAMM	Página	5/6



	OFERTA (sin IVA)	BAJA %
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	505.773,11€	12,54%
15,00%	75.865,97€	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	429.907,14€	25,66%

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: *“Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”*, no se detecta que exista baja desproporcionada en las ofertas de las empresas concurrentes en ninguno de los Lotes.

A tenor de lo anterior, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa Acuerda:

SEGUNDO.- Remitir las ofertas y la documentación aportada por las empresas licitadoras, relativa a la acreditación de la maquinaria de batería sin emisión de CO2, al Departamento de Edificios Municipales, para que emita el correspondiente informe, valorando las ofertas conforme a los criterios de adjudicación aprobados, y realizando, por último, la propuesta de clasificación de ofertas teniendo en consideración, en su caso, las reglas de concurrencia de Lotes establecidas en el Anexo I del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO36KFG2LCOJ4NQGE7XAMM	Fecha	13/11/2024 09:44:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO36KFG2LCOJ4NQGE7XAMM	Página	6/6	